



## **Directora de Presupuestos concurre al Congreso para entregar evaluación de programas públicos**

***- Rosanna Costa expuso hoy ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los resultados de las evaluaciones efectuadas por la Dipres.***

***- La Directora de Presupuestos informó sobre el resultado de la evaluación a 30 programas, de los cuales siete requieren introducir modificaciones de diseño y/o gestión. Para otros 18 programas se sugiere un rediseño sustantivo del programa y para otros cinco se estima que deben ser reemplazados íntegramente.***

“Estos resultados son una importante retroalimentación para el proceso de elaboración, diseño y ejecución de políticas públicas así como para proceso presupuestario”, dijo la Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, al concurrir hoy hasta la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso, para entregar los informes de la evaluación de programas públicos,

Estas evaluaciones fueron comprometidas en los protocolos que acompañaron el despacho de las últimas leyes de Presupuestos. A diferencia de años anteriores, en que dichos informes eran enviados al Congreso, en esta ocasión la titular de la Dirección de Presupuestos concurrió personalmente para dar cuenta en forma especial de los resultados obtenidos.

En la oportunidad, Rosanna Costa dio a conocer a los parlamentarios integrantes de la Comisión Especial Mixta la evaluación de 30 programas públicos, de los cuales 18 corresponden a evaluaciones de programas gubernamentales y 12 a evaluaciones de impacto.

Rosanna Costa destacó que lo importante de estas evaluaciones son las lecciones que se deben obtener para mejorar la calidad del gasto público, aumentando la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos.

Los resultados dan cuenta que siete programas evaluados (que corresponde a un 50% de los recursos de los programas evaluados) requiere introducir modificaciones de diseño y/o gestión. Para otros 18 programas (que involucran el 44% de los recursos de los programas evaluados) se sugiere un rediseño sustantivo del programa y para otros cinco (que representan un 6% de los recursos de los programas evaluados) se estima que deben ser reemplazados. Esta vez no se recomendó la reubicación institucional de ninguno de los programas evaluados.

Los informes son realizados por evaluadores externos y contienen, entre otros aspectos, conclusiones sobre el diseño, la gestión, la eficacia, el uso de los recursos y la justificación de la continuidad de los programas. Para cada uno se presentan las recomendaciones propuestas por los consultores (seleccionados a través de licitaciones y concursos públicos) que realizaron la evaluación respectiva.

31 de agosto de 2010

## Resultados de Evaluaciones de Impacto

Categorías de Efectos	Programas
<b>1. Ajustes menores</b>	
<b>2. Modificaciones en el diseño y/o procesos de gestión interna del programa</b>	-Bonificación a la contratación de mano de obra en empresas–Subsecretaría del Trabajo -Sence
<b>3. Rediseño sustantivo del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionamiento de Profesionales de la Educación (Pasantías Nacionales, Áreas Prioritarias, Planes de Superación Profesional, Becas de Especialización, Formación Continua, Plan de Matemáticas)–M. de Educación -CPEIP</li> <li>- Desarrollo Social – Fosis</li> <li>- Programa Desarrollo Local– Indap(1)</li> </ul>
<b>4. Reubicación institucional</b>	
<b>5. Reemplazo íntegro o finalización del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de capacidades en localidades pobres – Fosis (2)</li> <li>- Apoyo a grupos vulnerables – Fosis (3)</li> <li>- Programa desarrollo comunas pobres–Indap (4)</li> </ul>

1) El Programa quedó en esa categoría ya que durante la evaluación se había iniciado un proceso de cambio importante, que estaba alineado con los resultados de la evaluación.

(2)El componente Promoción para la Participación estaba finalizado al momento de la evaluación.

(3) El componente Convenios de Complementariedad estaba finalizado al momento de la evaluación.

(4)El Programa PRODECOP Sectores Vulnerables estaba finalizado al inicio de la evaluación.

## Resultados de Evaluaciones de Programas Gubernamentales

Categorías de Efectos	Programas
<b>1. Ajustes menores</b>	
<b>2. Modificaciones en el diseño y/o procesos de gestión interna del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Investigación Asociativa – Conicyt</li> <li>- Programa Conservación Vial. Modalidad Administración Directa – MOP</li> <li>- Programa Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio) – Minvu</li> <li>- Programa Prevención y Control VIH/Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual-Minsal</li> </ul>
<b>3. Rediseño sustantivo del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones – SUBTEL</li> <li>- Programa de Asistencia Técnica – MINVU</li> <li>- Programa Liderazgo Educativo – CPEIP</li> <li>- Fortalecimiento de la Gestión Sub Nacional (municipios) – Subdere</li> <li>- Programa Habitabilidad Chile Solidario – Mideplan</li> <li>- Programa de Seguridad y Participación Ciudadana – M. Interior</li> </ul>
<b>4. Reubicación institucional</b>	
<b>5. Reemplazo íntegro o finalización del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME) – MINEDUC</li> <li>- Programa de Desarrollo Indígena (Origenes) – Mideplan/BID</li> </ul>

La evaluación de programas e instituciones que realiza la Dirección de Presupuestos está compuesta por:

- **Evaluación de Programas Gubernamentales**

Evalúa el diseño, gestión y resultados a nivel de producto (cobertura, focalización, entre otros) de los programas públicos, sobre la base de información existente.

- **Evaluación de Impacto (EI).**

Cuantificar y analizar los resultados de un programa o política pública en sus beneficiarios, participantes o usuarios.

- **Evaluación Comprehensiva del Gasto**

Evalúa el diseño y gestión institucional así como los resultados y uso de recursos en la provisión de los productos estratégicos de la institución. Adicionalmente, la posible existencia de duplicidades, complementariedades entre productos estratégicos de la institución y con otras instituciones públicas y privadas.

- **Evaluación de programas nuevos**

Persigue desarrollar evaluaciones de impacto diseñando la evaluación desde que se planifica o se inicia un nuevo programa público y construyendo un grupo de control como parte del diseño de la evaluación,